



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 Departamento de Ciencias Exactas
 AERES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 17 de Febrero de 1975

EXPTE. N° 5.006/75

RES. N° 009/75

VISTO:

La necesidad de proceder a determinar las fechas e integración de los respectivos Tribunales Examinadores para el // turno complementario de exámenes correspondiente al período / febrero-marzo del cte. año lectivo; conforme a lo establecido en la Resolución N° 60/75 dictada oportunamente por la Intervención del Rectorado de la U.N.Sa.

POR ELLO:

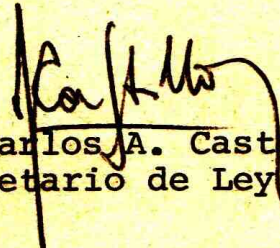
En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aprobar las fechas de exámenes, tribunales y respectiva distribución de las Mesas Examinadoras de las Asignaturas que le competen a este Departamento y que corren agregadas a fs. 3 a 8 de las presentes actuaciones y que a tal fin/ forman parte de la presente Resolución.-

ARTICULO 2°: Hágase saber a Secretaría Académica, a las Areas de Matemática, Física y Química, como así también a cada uno/ de los siguientes Departamentos Ciencias Naturales, Ciencias Económicas, Instituto de Nutrición y a Dirección de Alumnos / para su toma de razón y demás efectos. Cumplido ARCHIVASE.-


 Ing. Carlos A. Castillo
 Secretario de Ley




 Ing. Raúl E. Sangari
 Interventor

DPTO. CS.
 EXACTAS
 ach